Bogotá 27 de Septiembre de 2024

CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito representante legal de MOTOLOP Ltda. Nit **900.164.217 - 1**, de acuerdo con la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes y a los pagos correspondientes, de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia,

CERTIFICA QUE:

1. La compañía durante los últimos seis meses, ha efectuado oportunamente los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los aportes parafiscales así:

Aporte Parafiscal	ABR-2024	MAY-2024	JUN-2024	JUL-2024	AGO-2024	SEP-2024
A salud	X	X	X	X	X	X
A riesgos profesionales	X	X	X	X	X	X
A pensiones	X	X	X	X	X	X
A cajas de compensación familiar	X	X	X	X	X	X

2. Para el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se han tenido en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

3. El suscrito JULIO CESAR LOPEZ TORRES, representante legal de MOTOLOP LTDA., certifica bajo juramento que MOTOLOP LIMITADA está exenta de realizar los aportes al SENA e ICBF según el artículo 114-1 del estatuto tributario.

Se expide en Bogotá, a los 27 días del mes de Septiembre de 2024

Atentamente,



Firma del Representante Legal
Nombre del Proponente: MOTOLOP LIMITADA
Nombre del Representante Legal: JULIO CESAR LOPEZ TORRES
Cedula representante legal: 79.900.543